



**DECRETO Nº 1512/25**

San Martín de los Andes, 27 MAY 2025

**VISTO:**

Los Decretos Nros: 345/2025, 330/2025, 348/2025, 342/2025, 347/2025, 346/2025 y 343/2025, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por los decretos mencionados en el visto se aprueban las contrataciones del personal para realizar las siguientes tareas: maestranza, cobertura fotográfica en eventos culturales, manejo de redes, asistencia técnica y operativa en el departamento de eventos, dependiente de la Secretaria de Cultura, por el periodo enero-junio de 2025.

Que según nota ingresada al Área Contrataciones y Licitaciones, el día 19/05/2025, el Secretario de Cultura Sr. Santos Gustavo, solicita realizar una modificación a los contratos suscriptos, por la actualización del IPC(Índice de Precios al Consumidor).

Que en virtud de lo expuesto corresponde suscribir una addenda modificando la cláusula TERCERA de los contratos suscriptos.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º: APRUEBENSE LAS ADDENDAS** a las personas que se detallan a continuación a partir del 01 de mayo hasta el 30 de junio de 2025; de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

NOMBRE Y APELLIDO	DECRETO Nº	ENERO A ABRIL	MAYO A JUNIO
DIAZ ROZAS RODRIGO	345/25	\$ 765.765 MENSUALES	\$ 850.765 MENSUALES
BRIZUELA MARIA SOLEDAD	330/25	\$ 765.765 MENSUALES	\$ 850.765 MENSUALES
LOPEZ ERICA	348/25	\$ 575.670 MENSUALES	\$ 639.570 MENSUALES
AMENDOLDARO NATALIA	342/25	\$ 651.702 MENSUALES	\$ 724.041 MENSUALES
CORMACK SANTIAGO	347/25	\$ 765.765 MENSUALES	\$ 850.765 MENSUALES
GUEVARA LEONARDO	346/25	\$ 818.508 MENSUALES	\$ 909.362 MENSUALES
RICHTER MARIA BELEN	343/25	\$ 651.702 MENSUALES	\$ 724.041 MENSUALES

**ARTICULO 2º: ARCHÍVESE** copia de las addenda denominada ANEXO I en el Área Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

**ARTICULO 3º:** Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

fp

  
MPyC Matías D. Fernández Consoli  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S. M. Andes

  
Lic. Alejandro J. Apaolaza  
Secretario de Turismo  
Municipalidad de S.M.A  
Agricultura.

  
Dra. Natalia M. Vita  
Intendente a Cargo  
Municipalidad de S.M.A